

CIRCULAR 018

6000

Bogotá: 19 FEB. 2020

PARA SERVIDORES PÚBLICOS

ASUNTO ABONO CUENTA NÓMINA VIGENCIA 2020

Con el fin de dar cumplimiento a los cronogramas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de manera atenta la Secretaría General da a conocer a los servidores públicos de la Agencia de Desarrollo Rural, las fechas límite en las cuales se recibirán novedades que afecten la nómina mensual y las fechas en que se efectuaran los respectivos abonos en cuenta del salario y prestaciones sociales durante la vigencia 2020 como se señala a continuación:

Mes vigencia 2020	Fecha límite novedades	Fecha abono en cuenta
Febrero	11	25
Marzo	12	26
Abril	8	27
Mayo	11	26
Junio	9	25
Julio(Prima de Servicios)	3	13
Julio	10	27
Agosto	11	26
Septiembre	11	25
Octubre	9	27
Noviembre	10	25
Diciembre (Prima de Servicios)	4	14
Diciembre	7	22

Conforme a lo anteriormente indicado, invitamos a los servidores públicos a programar sus compromisos con base en las fechas señaladas.

**DIEGO EDISON TIUZO GARCÍA**  
Secretario General ( E )

Elaboró: Adriana Marcela Rivera- Contratista Talento Humano  
 Revisó: Nelson Campos Salas Contratista talento  
 Aprobó: Hernando Alberto Rocha Juliao, Contratista Secretaría General  
 Aprobó: Manuel Steven Álvarez Pulido, Contratista Dirección de Talento Humano